



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de septiembre de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de septiembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Al-Shabaab

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Al-Shabaab, tengo el honor de transmitir el informe del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, presentado de conformidad con lo previsto en el párrafo 47 d) de la resolución [2662 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad relativa a la entrega de asistencia humanitaria en Somalia y cualquier impedimento que la obstaculice.

Agradecería que la presente carta y el informe se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Kimihiro **Ishikane**
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante
de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Al-Shabaab



Carta de fecha 25 de septiembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Al-Shabaab por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 47 de la resolución 2662 (2022) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de adjuntar el informe sobre la prestación de asistencia humanitaria en Somalia y los obstáculos que se oponen a esa labor.

La comunidad humanitaria que trabaja en Somalia desea indicar que, al igual que en los 17 informes anteriores, la expresión “asociado en la ejecución”, empleada en el párrafo 5 de la resolución 1916 (2010) del Consejo de Seguridad, se define en los términos siguientes:

“Asociado en la ejecución” es toda organización no gubernamental u organización comunitaria que se haya sometido a la diligencia debida de un organismo de las Naciones Unidas u otra organización no gubernamental para establecer su buena fe y que presente informes sobre medidas de mitigación al Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios para Somalia cuando se le pidan. Los asociados en la ejecución reúnen al menos una de las características siguientes:

- a) La organización forma parte del Plan de Respuesta Humanitaria para Somalia (o el Fondo Humanitario para Somalia);
- b) La organización está representada en la matriz de las 3W (*Who does What and Where*: Quién hace Qué y Dónde) de un grupo temático.

Quedo a su disposición para responder cualquier pregunta sobre el contenido del informe o para proporcionarle más aclaraciones sobre la situación humanitaria en Somalia.

(Firmado) Martin **Griffiths**
Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios
y Coordinador del Socorro de Emergencia

Informe del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia

Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2662 (2022) del Consejo de Seguridad, que sucede a las resoluciones 1916 (2010), 1972 (2011), 2060 (2012), 2111 (2013), 2182 (2014), 2244 (2015), 2317 (2016), 2385 (2017), 2444 (2018), 2498 (2019), 2551 (2020) y 2607 (2021), en las que el Consejo estableció la exigencia de presentar informes. Se trata del 18º informe presentado de conformidad con las resoluciones mencionadas. El Consejo, en el párrafo 47 d) de su resolución 2662 (2022), solicitó al Coordinador del Socorro de Emergencia que lo informara sobre la entrega de asistencia humanitaria en Somalia y cualquier impedimento que la obstaculizara, a más tardar el 1 de octubre de 2023.

2. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023. Se centra en la prestación de asistencia humanitaria a las personas afectadas en las zonas que se encuentran bajo el control o la influencia de Al-Shabaab, grupo que fue incluido el 12 de abril de 2010 en la lista de sanciones en virtud del párrafo 8 de la resolución 1844 (2008) del Consejo de Seguridad por el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea. Al igual que en los 17 informes anteriores (S/2010/372, S/2010/580, S/2011/125, S/2011/694, S/2012/546, S/2012/856, S/2013/415, S/2014/177, S/2014/655, S/2015/731, S/2016/827, S/2017/860, S/2018/896, S/2019/799, S/2020/1004, S/2021/847 y S/2022/766), en el presente se reseñan las restricciones impuestas al acceso humanitario y sus consecuencias para las operaciones. Se resumen además las medidas de mitigación adoptadas para hacer frente a los riesgos de politización, uso indebido y apropiación indebida de la asistencia humanitaria. El informe se basa en la información recopilada en consulta con las organizaciones humanitarias que están presentes en Somalia y en información proporcionada por la Dependencia de Gestión de Riesgos de la Oficina Integrada del Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para Somalia.

Situación humanitaria

3. Desde hace más de tres décadas, Somalia atraviesa una crisis humanitaria que no cesa y se enfrenta a los devastadores efectos de las persistentes perturbaciones climáticas y medioambientales (sequías e inundaciones, por ejemplo), las hostilidades y los conflictos continuos, uno de los mayores niveles de desplazamiento interno del mundo, la pobreza generalizada, los brotes epidémicos y otros factores agravantes.

4. La sequía que comenzó en 2020 no tiene precedentes. Ha sido la más larga de la historia reciente del país y ha superado en duración y gravedad a las de 2010-2011 y 2016-2017. Al menos 7,8 millones de personas se han visto afectadas. Se calcula que, como consecuencia de ella, ha habido 43.000 muertes más en 2022 que las que se hubieran dado en circunstancias normales (niños en la mitad de los casos), y las tasas de mortalidad más altas se han registrado en las regiones meridional y central¹, sobre todo en las zonas próximas a Baay, Bakool y Benadir.

5. Aunque, desde el punto de vista meteorológico, la sequía ya ha terminado gracias a que las lluvias de la estación *gu* (de abril a junio) han sido mejores de lo esperado, su prolongado impacto aún se deja sentir en muchas partes del país y lo seguirá haciendo durante años. A principios de 2023, casi la mitad de la población

¹ Véase Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otros, “From insight to action: examining mortality in Somalia” (2023).

(8,25 millones de personas) necesitaba asistencia humanitaria, y se calcula que 8 millones de personas no tenían acceso al agua potable o a servicios de saneamiento e higiene adecuados.

6. Entre octubre y diciembre de 2022, se preveía una hambruna entre la población rural de los distritos de Baidoa y Buurhakaba, y entre los desplazados de la ciudad de Baidoa (región de Baay), como consecuencia de una sequía grave y prolongada, así como de los precios excepcionalmente altos de los alimentos, exacerbada, además, por el conflicto, la inseguridad y los brotes epidémicos concurrentes. El riesgo se evitó gracias a un importante aumento de la ayuda humanitaria, la intensificación de los esfuerzos de respuesta de las comunidades y autoridades locales, y un nivel de precipitaciones mayor del previsto en la estación *deyr* (de octubre a diciembre).

7. En todo el país, la sequía devastó el sector agrícola, que supone el 26 % del producto interno bruto, el 90 % del empleo informal y el 90 % de las exportaciones. Unos 3,8 millones de cabezas de ganado han muerto desde mediados de 2021, lo que ha ocasionado estragos en los medios de subsistencia y ha reducido el acceso de los niños a la leche.

8. Según el análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases para Somalia, que abarcó el período comprendido entre agosto y diciembre de 2023 y se publicó el 18 de septiembre, hubo mejoras notables gracias al buen nivel de lluvias registrado durante la estación *gu* en 2023 y el gran alcance de la respuesta centrada en los aspectos humanitarios y los medios de subsistencia, pero millones de personas seguían luchando a diario contra el hambre por los efectos derivados de décadas de conflicto, los desplazamientos de población, la distribución errática de las precipitaciones y una grave recesión económica. Aunque con las lluvias registradas durante la estación *gu* mejoró el acceso al agua y a los pastos en varias zonas, también se produjeron inundaciones repentinas y fluviales que afectaron a 419.000 personas, aproximadamente, entre marzo y mayo de 2023, 216.000 de ellas desplazadas en la región de Hiran, principalmente en Beledweyne, donde el río Shabeelle se desbordó el 9 de mayo de 2023.

9. Según el informe de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, se estima que 3,7 millones de personas (el 22 % de la población) tienen un nivel alto de inseguridad alimentaria aguda, correspondientes a las fases 3 (crisis) y 4 (emergencia) de la Clasificación. Se trata de una mejora con respecto al mismo período en 2022, cuando se preveía que aproximadamente 4,7 millones de personas en toda Somalia tendrían un nivel considerable de inseguridad alimentaria aguda, entre ellas, más de 121.000 en situación de catástrofe (fase 5 de la Clasificación).

10. Sin embargo, las nuevas previsiones también indican que es probable que la situación se deteriore entre octubre y diciembre de 2023, principalmente por el efecto que se espera que tengan las lluvias provocadas por el fenómeno de El Niño. En el caso de Somalia, la posibilidad de que esto ocurra es del 90 % a partir de octubre. Es probable que el número de personas con inseguridad alimentaria aguda aumente y llegue a unos 4,3 millones entre octubre y diciembre, entre ellos, más de 1 millón en la fase 4 y 3,3 millones en la fase 3 de la Clasificación.

11. Junto con un dipolo positivo del océano Índico, se espera que El Niño genere precipitaciones superiores a la media y provoque inundaciones fluviales y repentinas que podrían acarrear la pérdida de vidas humanas, además de desplazamientos masivos, la destrucción de bienes y la pérdida de medios de subsistencia. Es probable que esto vaya a pesar más que cualquier beneficio que pueda derivarse del aumento de las precipitaciones para la regeneración de forrajes y pastos. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura calcula que 1,2 millones de personas, aproximadamente, están en zonas de alto riesgo de inundación y que 1,5

millones de hectáreas de terreno podrían quedar anegadas. Las comunidades vulnerables que viven cerca de los ríos necesitan apoyo multisectorial oportuno para mitigar los posibles efectos adversos de las inundaciones relacionadas con El Niño durante la estación *deyr*, que es el período de lluvias que se extiende de octubre a diciembre.

12. Sigue habiendo poco acceso a los servicios de salud y nutrición, sobre todo en las zonas rurales. Se calcula que menos de una tercera parte de quienes viven en zonas afectadas por la sequía reciben asistencia médica básica. Los asociados ayudan a tratar la emaciación y a prevenir la malnutrición materna e infantil, prestando especial atención a las zonas de difícil acceso. Más de 555.730 niños (309.079 niñas y 246.651 niños) fueron ingresados para ser tratados por emaciación severa entre septiembre de 2022 y julio de 2023 (109 % de la meta anual), es decir, un 71 % más con respecto al mismo período en 2021-2022. El mayor número de ingresos se registró en Baidoa, Mogadiscio, Kismaayo y Beledweyne. De los niños ingresados, 35.213 (18.663 niñas y 16.550 niños) tuvieron complicaciones médicas, frente a los 24.901 del mismo período en 2021-2022, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

13. Según el informe de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, publicado el 18 de septiembre de 2023, la situación nutricional mejoró algo después de que se intensificara la respuesta de emergencia que comenzó en 2022. Sin embargo, la prevalencia de la malnutrición aguda sigue siendo alta. Las tasas a escala global superan el 15 % (por encima del umbral de emergencia) en muchas zonas, y hay niveles casi críticos entre los desplazados internos de Mogadiscio y Gaalkacyo. Según las estimaciones, es probable que 1,5 millones de niños menores de 5 años tengan malnutrición aguda entre agosto de 2023 y julio de 2024, y que 330.603 de ellos vayan a estar gravemente malnutridos.

14. El acceso insuficiente al agua potable y a un saneamiento adecuado han aumentado el riesgo de infecciones transmitidas por el agua y por vectores. En Somalia, el cólera es endémico. Hay brotes recurrentes desde 2017, la mayoría en la región de Benadir y los Estados de Hirshabelle y Sudoccidental, entre otros distritos afectados por la sequía. En muchos de estos distritos también vive un gran número de desplazados internos en campamentos donde el acceso a los servicios básicos (por ejemplo, al agua limpia o a la atención sanitaria) es limitado, lo que agrava los riesgos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, el número de casos de cólera, diarrea líquida aguda y sarampión aumentó con respecto al mismo período en 2021-2022. Hubo 18.147 casos de cólera, de los cuales el 54 % correspondía a niños menores de 5 años. Sin embargo, este número empezó a descender a partir de junio de 2023, gracias a la ampliación de las intervenciones de respuesta por parte de los asociados humanitarios. En cuanto a la diarrea líquida aguda, se notificaron 70.929 casos en total, de los cuales el 70 % correspondía a niños menores de 5 años. Ninguno de los afectados dijo haber recibido la vacuna anticolérica oral. Se notificaron al menos 23.500 casos de sarampión, frente a los 16.286 del mismo período en 2021-2022.

15. La crisis sanitaria se agrava por la falta de instalaciones y servicios adecuados. El sistema nacional de salud pública está fragmentado, carece de recursos y está mal equipado. Aproximadamente 6,7 millones de personas en todo el país tienen necesidades sanitarias graves, un 11 % más que en 2022. Este aumento se debe a la sequía, el conflicto y la inseguridad. El cociente medio de mortalidad materna es uno de los más altos del mundo: se producen 692 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Existen servicios de salud privados, pero estos siguen estando fuera del alcance de millones de personas vulnerables porque son muy caros.

16. Los efectos de la fuerte sequía, agravados por el conflicto y la inseguridad, han sido devastadores en la protección de los niños en Somalia. Según el Grupo Temático de Educación, aproximadamente 4,84 millones de niños (el 64 % de los 7,59 millones que hay en el país) con edades comprendidas entre los 5 y los 17 años no están escolarizados y necesitan acceso urgente a servicios educativos de emergencia. Solo el 21 % de los niños desplazados recientemente tienen acceso a la educación, frente al 39 % de los que no lo están. El elevado coste de la enseñanza y la falta de escuelas en los lugares de desplazamiento son algunos de los principales obstáculos a la educación. La mayoría de estas familias han perdido sus medios de subsistencia a causa de la sequía y el conflicto, por lo que no pueden permitirse pagar las tasas escolares y cubrir otras necesidades básicas. El número de alumnos va en aumento debido al incremento de los desplazamientos, pero las escuelas ya no dan abasto. Como consecuencia, se ha disparado el número de desertores escolares, que, en su mayoría, corren el riesgo de convertirse en mano de obra infantil o de que se abuse de sus derechos humanos (violencia sexual, matrimonio precoz, reclutamiento en grupos armados, etc.). En el Estado de Galmudug, las autoridades locales y los asociados realizaron un estudio entre el 15 de junio y el 8 de julio de 2023, cuya conclusión fue que faltaban centros educativos y que tan solo el 26 % de los niños en edad escolar estaban matriculados en las zonas remotas.

17. Los desplazamientos de población siguen estando a la orden del día y millones de personas viven en condiciones poco adecuadas. En total, hay más de 3,8 millones de desplazados internos en Somalia como consecuencia de los efectos del cambio climático, el conflicto y la inseguridad, entre otros factores. Según la Red de Monitoreo de la Protección y el Retorno de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, más de 2 millones entre ellos fueron desplazados durante el período sobre el que se informa (914.000 como consecuencia de la sequía, 679.000 por el conflicto y más de 430.000 por las inundaciones y otros factores).

18. Las personas recién desplazadas son especialmente vulnerables y tienen las necesidades humanitarias más graves, además de importantes problemas de protección (separación forzosa de las familias, reclutamiento forzoso o malos tratos por motivos de género, por ejemplo). Alrededor de un 95 % de estas personas viven en zonas urbanas, donde las condiciones humanitarias dejan mucho que desear. De no recibir ayuda suficiente, correrán el riesgo de adoptar mecanismos de afrontamiento negativos, tales como pedir préstamos y compartir la comida, reducir el gasto en salud y educación o mendigar. Al parecer, casi el 90 % de los desplazados de los asentamientos de Benadir, Garoowe, Hargeysa y Burco no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Se estima que apenas el 8 % de las personas recién desplazadas dispone de una vivienda adecuada y que el 43 % carece de un espacio vital en condiciones.

19. Benadir es una de las regiones más afectadas por los desplazamientos y actualmente acoge a más de 1,45 millones de desplazados. Según el monitor de nuevas llegadas del grupo temático de coordinación y gestión de campamentos de Somalia, en una semana, entre el 23 y el 29 de julio, llegaron unas 14.500 personas a los distritos de Daynille, Dharkeynley y Kaxda, en Benadir, con lo que el número total de recién llegados en el mes de julio superó los 23.500. Parece ser que estas personas procedían de las regiones de Baay, Hiran, Bajo Shabele y Shabele Medio, y fueron desplazadas por el conflicto, los efectos de la sequía y las inundaciones.

20. Cada vez se desaloja a más personas desplazadas de los lugares donde se han asentado. La mayoría de los principales asentamientos de desplazados en Somalia son de propiedad privada, de ahí el mayor riesgo de desalojos forzosos. En las situaciones de desplazamiento, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas

de edad y las personas que pertenecen a minorías corren más riesgo de desalojo y se considera que son las más vulnerables. Los desalojos han ocasionado daños considerables en las infraestructuras básicas (por ejemplo, en los accesos a los puntos de abastecimiento de agua y otras instalaciones de saneamiento) y eso aumenta la vulnerabilidad de los desplazados. Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023, 31.109 familias (186.654 personas) fueron desalojadas por la fuerza, más que en el mismo periodo en 2021-2022, cuando se desalojó a 26.826 familias (160.956 personas). Hasta el 60 % de los desalojos se ha registrado en la región de Benadir.

21. Las mujeres y los niños suman más del 80 % de los desplazados internos y afrontan riesgos considerables en materia de protección. El acceso limitado a servicios básicos como la vivienda y la alimentación hace que las mujeres y las niñas sean más vulnerables a la violencia de género y mengua su capacidad de vivir con dignidad. Somalia es uno de los países del mundo con mayor desigualdad de género en los ámbitos de la inclusión, la justicia y la seguridad. Las estructuras, normas y prácticas discriminatorias marginan a las mujeres y las niñas, que no pueden participar en igualdad de condiciones ni en la vida económica, social y política ni en la toma de decisiones a ningún nivel. La desigualdad y la marginación persistentes han hecho más vulnerables a las mujeres y las niñas a lo largo de las sucesivas crisis.

22. Además de la emergencia humanitaria, Somalia se enfrenta a problemas estructurales de desarrollo, ya que el 71 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza. Se calcula que la población asciende a 16,9 millones de habitantes y que el 60 % son menores de 18 años. El país tiene una de las mayores tasas de mortalidad de niños menores de 5 años de todo el mundo: 76,6 y 121,5 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. La tasa de mortalidad materna (692 muertes por cada 100.000 nacidos vivos) y la tasa de fecundidad (una media de 6,9 hijos por mujer) también están entre las más altas del mundo, y un 79 % de los partos tiene lugar en la vivienda sin ayuda especializada.

23. Somalia se encuentra entre los países que han registrado el mayor número de violaciones graves contra los niños, incluido su reclutamiento y utilización. Aunque muchas de las partes en conflicto en Somalia los reclutan y utilizan, Al-Shabaab sigue siendo el que más lo hace. Entre octubre de 2022 y agosto de 2023, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó 2.174 violaciones graves cometidas contra 1.750 niños (1.383 niños y 367 niñas), de las cuales la mayoría se atribuyeron, en primer lugar, a Al-Shabaab y seguidamente, a elementos armados no identificados y a las milicias de los clanes. También existe un vínculo entre el reclutamiento y la utilización de niños y las ofensivas y operaciones militares en el país. La creciente exposición de los niños a las municiones sin detonar también es motivo de gran preocupación. En julio de 2023, en la región del Bajo Shabele, murieron 22 niños como consecuencia de la explosión de restos de material de guerra.

24. El UNICEF calcula que, en 2023, al menos 3,5 millones de niños necesitarán servicios de protección infantil de emergencia. Los asociados humanitarios siguen prestando asistencia a los niños que fueron objeto de reclutamiento forzoso por parte de grupos armados. En 2022, el UNICEF ayudó a reintegrar a 1.160 niños (987 niños y 173 niñas) separados de las fuerzas y los grupos armados y a otros niños vulnerables en riesgo de ser reclutados.

Respuesta humanitaria

25. En abril de 2023, el Comité Permanente entre Organismos prorrogó seis meses más, hasta septiembre de 2023, la respuesta ampliada del conjunto del sistema en Somalia, que comenzó en agosto de 2022. Para ello, se centró en cinco pilares clave de la respuesta ante la reciente sequía: priorización, coordinación, respuesta integrada, respuesta rápida y seguimiento de la respuesta. De esa manera, se pudo

movilizar y enviar más personal y más recursos humanitarios, sobre todo en el plano subnacional. Las zonas de operaciones se dividieron en tres niveles de prioridad (de 1 a 3) para facilitar la respuesta en los distritos en función de la urgencia de las necesidades, prestando especial atención en todo momento a los que eran prioritarios. La ampliación de la respuesta, junto con la mejora de las precipitaciones, fue fundamental para evitar la hambruna en 2022 y 2023. Del 21 de mayo al 1 de junio de 2023 se llevó a cabo una revisión operacional por pares para evaluar las modalidades de respuesta. A la espera de una evaluación interinstitucional de carácter oficial, y en el marco del proceso de transición posterior, ya se están aplicando las recomendaciones surgidas de la revisión, en particular, la necesidad de dar una respuesta temática y el fortalecimiento de la coordinación subnacional.

26. Es de suma importancia contextualizar la respuesta humanitaria y reforzar la colaboración con los actores nacionales a todos los niveles y en todos los lugares. En agosto de 2023, había, por lo menos, 257 organizaciones humanitarias en funcionamiento en 71 distritos del país, entre las que había 207 organizaciones no gubernamentales nacionales (81 %), 35 organizaciones no gubernamentales internacionales (14 %) y 8 organismos de las Naciones Unidas (3 %).

27. Para solucionar el problema de la diarrea líquida aguda y el cólera, el UNICEF, en colaboración con el Ministerio Federal de Salud y la OMS, puso en marcha una campaña de inmunización en agosto de 2023 en varios distritos del sur y el centro del país. Los asociados también intensificaron la labor de vacunación entre los niños, principalmente en los centros para desplazados, con la ayuda de los equipos de asistencia comunitaria que prestan servicios integrados de atención primaria de salud en los campamentos. En junio de 2023, se administró la primera dosis de la vacuna contra el sarampión a 44.135 niños menores de un año, un 78 % de los 56.482 previstos, en los distritos afectados por la sequía. De 2019 a 2023, la cobertura inmunitaria contra el sarampión ha oscilado entre el 78 % y el 84 % al mes, frente a la meta nacional del 95 %.

28. En julio de 2023, en el Estado Sudoccidental, se vacunó a más de 826.140 niños menores de 5 años contra la poliomielitis en el marco de una campaña dirigida por el Ministerio Federal de Salud y las consejerías de sanidad de los estados miembros federados. Las autoridades locales, con el apoyo de la OMS y el UNICEF, se enfocaron en 18 distritos de las regiones de Baay, Bakool y Bajo Shabele. En los distritos a los que era posible acceder, la campaña pudo desarrollarse en su totalidad. En aquellos que eran más inseguros y donde había grupos armados no estatales, se hizo de manera parcial. En el Estado de Galmudug, se organizó una campaña de vacunación contra la poliomielitis de cuatro días de duración, del 22 al 25 de julio de 2023, dirigida a unos 336.780 niños menores de 5 años, también en las zonas de difícil acceso y en las ya recuperadas. A algunos lugares se llegó por primera vez en más de una década.

29. En agosto de 2023, 6,3 millones de personas habían recibido algún tipo de ayuda. Tan solo en julio de 2023, el Programa Mundial de Alimentos prestó ayuda a 2,7 millones de personas. En total, se repartieron 46,8 millones de dólares de los Estados Unidos en transferencias en efectivo y 3.767 toneladas métricas de alimentos. La asistencia también consistió en ampliar el proyecto dirigido por el Gobierno de la red de seguridad con capacidad de respuesta a las crisis para el capital humano, destinado a 532.000 personas vulnerables afectadas por la sequía.

30. El Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas sigue ayudando a los agentes humanitarios a llegar a las personas más necesitadas del país, incluidas las que viven en las zonas de difícil acceso azotadas por la sequía y las inundaciones, prestándoles servicios aéreos esenciales. De septiembre de 2022 a agosto de 2023, el Servicio Aéreo transportó 21.242 pasajeros y 736,83 toneladas métricas de artículos

de socorro y cargamento urgente a 15 destinos habituales y a 16 ubicaciones especiales, incluidas las zonas afectadas por la sequía y otras zonas prioritarias.

31. Con el Plan de Respuesta Humanitaria para Somalia, de 2023, se pretende atender las necesidades de 7,6 millones de personas entre los más de 8,25 millones que necesitan asistencia humanitaria urgente y protección. Sigue siendo muy complicado encontrar financiación para la respuesta humanitaria. Al 20 de septiembre de 2023, apenas se había conseguido un 36,2 % de los 2.600 millones de dólares necesarios para el Plan. Debido a la escasez de fondos, los asociados humanitarios han tenido que recortar la ayuda, tomar difíciles decisiones de priorización y centrarse tan solo en las zonas y las personas más gravemente afectadas y vulnerables.

32. En el contexto de la escasez de recursos, el equipo humanitario en el país ha indicado que hacen falta 670 millones de dólares para poner en marcha varias intervenciones prioritarias antes de que finalice 2023, las cuales reflejan la probabilidad de que vayan a convergir distintas necesidades graves en las zonas geográficas seleccionadas (23 distritos) para las personas vulnerables y en relación con los principales riesgos que se avecinan, entre ellos, los conflictos, las enfermedades y el impacto de El Niño. En agosto de 2023 se actualizó el plan de preparación para situaciones de emergencia y de respuesta, el cual incluye los riesgos para lo que queda de año. El plan se ajusta al nuevo marco de acción anticipatoria de inundaciones del organismo nacional encargado de gestionar los desastres.

33. Durante el período sobre el que se informa, se destinaron 83,3 millones de dólares del conjunto de fondos mancomunados a responder a la sequía, las inundaciones y los combates y la violencia. De esa cantidad, el 58 % (48,3 millones de dólares) se desembolsó a través del Fondo Humanitario para Somalia y el 42 % (35 millones de dólares) a través del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. La intervención de ambos Fondos fue fundamental para impulsar las iniciativas de prevención de la sequía y la hambruna. Alrededor del 84 % (70 millones de dólares) de los fondos desembolsados se destinaron a la prevención de la sequía y la hambruna en lugares de difícil acceso (el Fondo Humanitario desembolsó la mayor parte, 42 millones de dólares, y el Fondo Central, 28 millones). También se asignaron 1,3 millones de dólares del Fondo Humanitario para facilitar el acceso mediante el envío de personal de seguridad y el suministro de servicios de información a los agentes humanitarios. También se emplearon fondos mancomunados para ayudar a las comunidades afectadas por los enfrentamientos y los actos de violencia localizados.

34. En enero de 2023, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia aportó una subvención de 7 millones de dólares, con la que se ayudó a los asociados a responder a los combates y la violencia en el centro y el sur del país. En marzo, el Fondo Humanitario para Somalia destinó 2 millones de dólares a dar respuesta a las necesidades humanitarias derivadas de los combates en los territorios en disputa de Sool y Sanaag. El Fondo Humanitario también prestó apoyo a los asociados, de modo que pudieran hacer frente a la devastación provocada por las inundaciones en la región más afectada, a lo largo del río Yuba, y se destinaron 3 millones de dólares para responder a las inundaciones y al cólera. Hace poco, la Junta Consultiva del Fondo Humanitario para Somalia aprobó una quinta reserva de 15 millones de dólares para tomar medidas de preparación y respuesta tempranas en relación con las inundaciones provocadas por El Niño.

35. Sigue siendo de suma importancia que la respuesta humanitaria se ajuste a la programación en materia de resiliencia y a la adaptación climática a largo plazo para que las personas vulnerables puedan superar las incidencias futuras. Somalia está en el epicentro del cambio climático, pese a ser un país que produce muy pocas emisiones de gases de efecto invernadero. Las inversiones que se hagan deben, por

un lado, ayudar a los somalíes a adaptarse a unas perturbaciones climáticas que son cada vez más graves y, por otro, romper el ciclo de dependencia de la asistencia humanitaria que se ve impulsado por las crisis. Los asociados nacionales deben encabezar las actividades de respuesta porque son ellos los que actúan inicialmente y tienen mayor acceso a las personas necesitadas.

Restricciones al acceso humanitario y consecuencias operacionales

36. En Somalia es difícil prestar ayuda porque hay problemas ambientales y de inseguridad, además de limitaciones burocráticas y administrativas, y pocas infraestructuras. Todo ello contribuye a las restricciones a la circulación, trastorna las importaciones y las cadenas de suministro nacionales y merma el acceso a los productos básicos. La inseguridad impide a los trabajadores humanitarios llegar a las personas necesitadas y mantener las operaciones cruciales y los servicios de protección, por lo que a la población le cuesta acceder a los servicios básicos y la asistencia.

37. Durante el período que abarca el informe, se notificaron 432 incidentes relacionados con el acceso, que giraron principalmente en torno a las operaciones militares y las hostilidades en curso y obstruyeron de modo considerable los esfuerzos humanitarios. Las instalaciones humanitarias de todo el país, incluidas las de Baardheere, Laascaanood y Luuq, fueron blanco de ataques, lo que entorpeció las actividades de ayuda. Esto vino acompañado de 93 denuncias (22 %) de restricciones a la circulación del personal humanitario dentro de Somalia. En respuesta a los posibles riesgos para la seguridad, se recurrió a las modalidades de trabajo alternativas como medida de precaución, lo que en algunos casos provocó la suspensión temporal y la reprogramación de algunos planes por parte de los trabajadores humanitarios.

38. Además, se documentaron 76 incidentes de injerencia en la ejecución de las actividades humanitarias, mediante la implantación de controles e impuestos o manipulando las listas de registro de beneficiarios, por ejemplo. Las restricciones y las normativas locales pueden obstaculizar el suministro oportuno y sin trabas de la ayuda humanitaria y socavar el derecho internacional humanitario y los principios humanitarios.

39. En abril y mayo de 2023, se suspendieron las operaciones de diez organizaciones no gubernamentales en el Estado de Puntlandia, pero posteriormente se restablecieron. Entre los afectados había dos asociados internacionales y ocho nacionales. A las autoridades les preocupaba que dichas organizaciones estuvieran funcionando sin licencia, que no rindieran cuentas y que estuvieran infringiendo la Ley que se les aplica. Las suspensiones se levantaron en cuanto se alcanzó un acuerdo para aclarar la función de los agentes humanitarios. En total, se registraron 132 incidentes, la mayoría de ellos (53) relacionados con actos de violencia contra el personal humanitario, así como contra bienes e instalaciones.

40. Continuó la ofensiva militar que las fuerzas de seguridad somalíes lanzaron con el apoyo de las milicias de clanes locales en 2022 contra Al-Shabaab. Durante el período sobre el que se informa, se hicieron avances considerables y se recuperaron territorios de Al-Shabaab en los Estados de Galmudug y Hirshabelle. Sin embargo, la situación de la seguridad y las zonas de control siguen siendo volátiles, lo que continuará entorpeciendo el acceso humanitario. En agosto de 2023, se estaba llevando a cabo una importante operación militar contra Al-Shabaab en Galmudug.

41. A la luz de esta nueva fase de las operaciones militares, el grupo de trabajo sobre el acceso humanitario, que está presidido por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, revisa periódicamente su análisis de la evolución del contexto y de las

consecuencias humanitarias. Si los avances se mantienen, el acceso a las zonas que solían estar bajo el control de Al-Shabaab podría ser más predecible. Sin embargo, a raíz de las operaciones militares también podrían aumentar el número de desplazamientos de civiles y otros problemas de protección, y el acceso humanitario podría acabar deteriorándose debido a la inseguridad. Esta incertidumbre exige que los asociados sean flexibles al programar sus actividades, de modo que puedan adaptarse a los cambios en los patrones de inseguridad, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes y prestar asistencia con rapidez en las zonas que se vayan recuperando, y ayudar a promover coordinadamente la necesidad de proteger a los civiles.

42. La comunidad humanitaria ha señalado algunas zonas concretas donde convendría evaluar la seguridad de forma exhaustiva con el Departamento de Seguridad, de modo que los organismos humanitarios, en particular los de las Naciones Unidas, puedan entrar en lugares que han sido escenario de conflictos hasta hace poco. Algunas regiones ya se han evaluado y se las ha considerado accesibles, por lo que se ha dado el visto bueno para que se inicien las actividades operacionales aplicando medidas de gestión de los riesgos para la seguridad. En agosto se propuso evaluar otras zonas de Galmudug, Hirshabelle, el Estado Sudoccidental y Yubalandia. Sin embargo, algunas misiones se han tropezado con obstáculos por la incapacidad de gestionar los riesgos de seguridad hasta alcanzar un nivel aceptable o porque las condiciones de seguridad han cambiado rápidamente. Los intrincados vínculos entre el deseo de accesibilidad, las consideraciones de seguridad y las dificultades para operar en la práctica ponen de manifiesto lo complejo que es facilitar el acceso humanitario en entornos tan volátiles como el de Somalia.

43. Las fuerzas de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) han comenzado a retirarse, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2687 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad. Los primeros 2.000 efectivos abandonaron Somalia en junio de 2023 y está previsto que en septiembre, en la siguiente fase de la reducción, salgan otros 3.000 efectivos y el componente de policía. Es posible que la retirada de la ATMIS altere el contexto de seguridad de forma considerable, lo que podría repercutir en las operaciones humanitarias.

44. Gracias a la presencia de las fuerzas de la ATMIS, que protegían los convoyes y se encargaban de la seguridad de las rutas, ha sido posible llevar a cabo operaciones humanitarias en muchas regiones. Al reducirse la Misión, habrá menos seguridad y los trabajadores humanitarios que dependen de ella para el acceso podrían ver restringidos sus movimientos, lo que limitaría todavía más su actividad y su capacidad para llegar a las poblaciones vulnerables. Por ejemplo, a raíz de los preparativos para la segunda fase de la reducción de la ATMIS, el número de escoltas para los convoyes que transitan entre el complejo de las Naciones Unidas en Kismaayo y las zonas donde se llevan a cabo las operaciones humanitarias se ha reducido de 12 a 4 a la semana desde finales de agosto de 2023 para todos los movimientos de la Organización, incluidos los convoyes humanitarios. Cuando se retire el componente de policía, ese número podría reducirse aún más. También podría verse afectado el acceso humanitario a los asentamientos de desplazados internos de Luglow, donde actualmente hay unas 56.000 personas. Cuanto menor sea la seguridad y la movilidad del personal de ayuda, más difícil será prestar una asistencia oportuna y eficaz. Como consecuencia, las comunidades afectadas podrían quedar más expuestas a las adversidades derivadas de los conflictos y los desplazamientos.

45. El acceso a las regiones que están controladas por el Gobierno Federal de Somalia sigue siendo posible en términos relativos, aunque los obstáculos burocráticos y administrativos persisten. El acceso a las zonas recuperadas por las fuerzas de seguridad somalíes se ve, por un lado, obstaculizado por la inseguridad

constante y, por otro, agravado por la presencia de artefactos explosivos improvisados a lo largo de las principales rutas de suministro. La extorsión es frecuente en los numerosos puestos ilícitos que controlan los diversos actores que existen. El funcionamiento de los controles de seguridad, que conlleva, a menudo, el pago de una tasa, impide un acceso seguro, rápido y sin trabas. Se siguen documentando incidentes en los puestos de control autorizados a lo largo de las carreteras principales del sur y el centro de Somalia, especialmente en las que unen Mogadiscio, Afgooye y Baidoa, Mogadiscio, Balcad y Jawhar, y Beledweyne y Gaalkacyo. Se hace lo posible por eliminar los puestos que no han sido autorizados en otras rutas principales, pero eso no disuade a los agentes armados, que responden levantando otros de carácter móvil.

46. Es posible acceder a algunas zonas controladas por Al-Shabaab por intercesión de los asociados locales. El grupo ha anunciado públicamente que las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución de proyectos no son bienvenidos en las zonas que controlan. Un organismo humanitario ha informado de varios casos en los que, a través de una emisora de radio vinculada a Al-Shabaab, se ha instigado repetidamente a boicotear a la Organización.

47. La supuesta reticencia de Al-Shabaab a permitir las actividades humanitarias con principios en los territorios que controla, la preocupación por la seguridad del personal humanitario y la resistencia que oponen otras facciones implicadas en el conflicto son importantes retos para llegar hasta quienes viven en esas zonas. A finales de 2022, cerca de 660.000 personas (375.770 de ellas, aproximadamente, necesitadas de ayuda) vivían en zonas controladas por Al-Shabaab, y los agentes humanitarios no podían llegar a una gran parte de ellas. Se trata de un número menor al estimado en septiembre de 2022 (770.000). La razón puede estar en la recuperación de zonas como el distrito de Aadan Yabaal, en Hirshabeelle, que ha estado bajo el control de Al-Shabaab durante 12 años, si bien las zonas de control que se encuentran en territorios disputados siguen cambiando.

48. Según se informa, quienes han intentado abandonar las zonas que están bajo el control de Al-Shabaab han sido víctimas de represalias después de buscar refugio en otras controladas por el Gobierno. Durante el período que abarca el informe, Al-Shabaab se ha mostrado cada vez más indulgente con quienes salían temporalmente de sus zonas de control para poder recibir servicios.

49. La estrategia adoptada por Al-Shabaab en algunas localidades controladas por el Gobierno en los Estados de Hirshabeelle, Sudoccidental y Yubalandia consiste, entre otras cosas, en utilizar el hostigamiento o en vigilar las principales rutas logísticas e impedir el transporte de suministros tanto humanitarios como comerciales. Por motivos de seguridad, las organizaciones humanitarias utilizan sobre todo los medios aéreos para desplazarse hasta determinadas zonas, pero depender de este tipo de transporte encarece considerablemente las operaciones humanitarias. Los distritos de Buulobarde, en Hiran, en el Estado de Hirshabeelle, de Diinsoor y Qansaxdheere, en Baay, de Waajid y Xuddur, en Bakool, en el Estado Sudoccidental, y de Ceel Waaq y Garbahaarrey, en Gedoo, en el Estado de Yubalandia, son los más afectados por esta dinámica. Entre el 11 y el 21 de julio, Al-Shabaab impuso un bloqueo en Baidoa, en el Estado Sudoccidental, y prohibió la entrada de productos básicos. La escasez temporal resultante de suministros vitales agravó el alto riesgo de inseguridad alimentaria que ya existía en la región. El precio del combustible subió de 1,5 a 2 dólares por litro, y el de otros productos básicos, tales como el arroz, la pasta y el azúcar, se incrementó casi un 20 % en algunas zonas. Los suministros humanitarios, que se transportan sobre todo por vía aérea, no se vieron afectados.

50. Las prácticas fiscales siguen perjudicando a la población civil, especialmente en el sur y el centro de Somalia, lo que acrecienta su vulnerabilidad. Resulta inquietante que, en muchas regiones, los comerciantes deban soportar la carga de una doble imposición, al tener que realizar pagos a Al-Shabaab, además de afrontar los

impuestos del Gobierno. La situación es aún más grave por los casos de doble imposición de diversas entidades públicas. En la región de Hiran, la existencia de dos obligaciones fiscales distintas (por parte de la administración del Gobernador saliente, primero, y por parte de su sucesor, después) añadió otra carga financiera a la población local. Por ejemplo, el 4 de agosto de 2023, en el distrito de Gaalkacyo Sur, unos 200 camiones quedaron inmovilizados en un puesto de control después de que los propietarios protestaran por las exorbitantes tasas aplicadas tanto por las autoridades de Galmudug como por las de Hirshabeelle, que gravaban específicamente los desplazamientos entre Boosaaso y el sur del país.

51. Este tipo de prácticas dañan el comercio, y en particular a las pequeñas empresas, lo que en última instancia hace que los negocios dejen de ser rentables, que suban los precios, que se resienta la actividad económica y que se agraven las dificultades financieras de las personas y las comunidades. Los días 13 y 16 de agosto de 2023, el Dáesh exigió a algunos negocios y comerciantes de la región de Bari, en el distrito de Boosaaso, que le pagaran un impuesto anual por realizar su actividad. El 12 de agosto, en Beledweyne, en la región de Hiran, Al-Shabaab confiscó los camiones de unos empresarios en lugar de solicitar el pago de un impuesto. Los camiones se estaban utilizando para reconstruir el puente de Gambarlawe, que había quedado dañado por las inundaciones. Ni siquiera las comunidades agrícolas se libran. Parece ser que Al-Shabaab obliga a pagar “impuestos” por cultivar los campos, sobre todo cuando ha llovido. A menudo, estas coacciones se traducen en la entrega de dinero o de ganado, poniendo el azaque como pretexto o incluso calificándolas de contribución “voluntaria a la yihad”. La intrincada red de exigencias financieras hace que los civiles deban sortear un sinfín de problemas, lo que los hace aún más vulnerables y necesitados de intervenciones específicas para aliviar su difícil situación.

52. La persistencia del conflicto entre clanes en zonas como el Estado de Hirshabeelle también es un obstáculo para la circulación de los trabajadores humanitarios y para sus operaciones. A mediados de junio, algunos residentes se alzaron contra el nuevo Gobernador de la región de Hiran tras la destitución del anterior, que se negó a abandonar el cargo. El resultado fue la convivencia de dos administraciones, cuyas fuerzas patrullaban la ciudad en paralelo. Todo esto ha desembocado en numerosos enfrentamientos, lo que ha empeorado aún más la situación. Las repercusiones se extienden a las actividades humanitarias. Algunas misiones vitales se han cancelado, por ejemplo.

53. El conflicto en las disputadas regiones septentrionales de Sool y Sanaag ha añadido una nueva capa de complejidad a un contexto ya de por sí difícil. Los combates han alcanzado a la población civil y también han puesto en peligro a los trabajadores humanitarios. Como consecuencia, algunas organizaciones humanitarias han suspendido sus operaciones en esas zonas, incluida la localidad de Laascaanood. Las hostilidades han obstaculizado tanto la circulación de los trabajadores humanitarios como sus operaciones, y desplazado a más de 200.000 personas a las regiones cercanas y a Etiopía en 2023. Como se ha dicho antes, el Fondo Humanitario para Somalia destinó 2 millones de dólares a las actividades de respuesta orientadas a salvar vidas en Laascaanood.

54. El conflicto ha hecho mella directa en las operaciones humanitarias. El 8 de julio de 2023, un centro de salud en Laascaanood fue alcanzado durante los intensos combates. Decenas de personas murieron o resultaron heridas, entre ellas trabajadores de la salud y pacientes, y dos ambulancias quedaron destruidas. Fue el quinto ataque que sufría el centro sanitario desde que comenzaron los enfrentamientos en Laascaanood. Posteriormente, la organización no gubernamental internacional Médicos sin Fronteras anunció su retirada del centro y la suspensión de los servicios

de atención médica en la localidad. Este tipo de incidentes privan a las personas de los servicios de salud esenciales que tanto necesitan y que salvan vidas, y ponen en peligro a quienes los prestan. Tras los enfrentamientos del 25 de agosto, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Sociedad de la Media Luna Roja Somalí ayudaron a trasladar a cuatro prisioneros heridos al hospital de Garoowe. A lo largo de toda una semana, se trasladó a 110 heridos al hospital y se recogieron 42 cadáveres para darles una sepultura digna y adecuada. Con el recrudecimiento de las hostilidades el 25 de agosto, miles de personas huyeron a pueblos de Somalilandia. Al parecer, algunas familias comenzaron a regresar a Laascaanood posteriormente.

55. La compleja violencia relacionada con el revanchismo de los clanes también repercute en las operaciones humanitarias. Los casos de venganza y represalia entre clanes pueden recrudecerse con rapidez, lo que perpetúa un ciclo de violencia que no solo pone en peligro la seguridad del personal humanitario, sino que también impide prestar una ayuda crucial. En agosto de 2023, un trabajador humanitario fue secuestrado por motivos vinculados a los clanes, lo que pone de manifiesto el peligro real e inmediato que plantean estos conflictos. La dinámica de clanes suele ir más allá de los incidentes aislados. Cuanto más se pelean los clanes por cuestiones de control y dominio, más volátiles se vuelven las rutas de acceso, lo que hace más vulnerables a los trabajadores humanitarios que desarrollan su labor en medio de las tensiones. Las dinámicas entrelazadas de los clanes exigen planteamientos estratégicos que permitan manejar y mitigar su intrincada red de conexiones y procurar, al mismo tiempo, el bienestar del personal humanitario.

56. Son muy preocupantes los atentados que se cometen contra los trabajadores humanitarios, que están expuestos a los secuestros, las detenciones, las amenazas, los ataques violentos, el acoso y la confiscación coercitiva de bienes a manos de diversos actores. Todos estos ataques coartan gravemente su capacidad de ayudar con eficacia a quienes lo necesitan. Entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, se documentaron al menos 78 ataques contra personas dedicadas a realizar labores humanitarias. Algunos de esos incidentes derivaron en agresiones físicas. Por desgracia, en ese mismo período, los actos de violencia se llevaron por delante la vida de tres trabajadores humanitarios. Es un trágico recordatorio de los importantes riesgos a los que se enfrentan a diario los trabajadores humanitarios en su compromiso de prestar ayuda en las zonas de conflicto.

57. Entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, se documentaron 13 secuestros de trabajadores humanitarios. Las personas secuestradas fueron puestas en libertad posteriormente. Los secuestros se han utilizado desde siempre como fuente de ingresos, a veces mediante el pago de rescates. La posibilidad de que se produzcan secuestros merma la capacidad operacional de las organizaciones dedicadas a prestar asistencia humanitaria y protección de carácter vital. La consecuencia inmediata suele ser la reducción o suspensión temporal de las operaciones por motivos de seguridad. Los casos de secuestro no son dominio exclusivo de los clanes, sino que también son una práctica común entre entidades como Al-Shabaab, que secuestró a un funcionario internacional en Mogadiscio en 2018 que aún no ha liberado. Los secuestros impiden que las iniciativas humanitarias se lleven a cabo con eficacia y hacen necesario que se tomen más medidas para mitigar la amenaza. Además de las amenazas a la seguridad, que no cesan, los problemas físicos y ambientales y los incidentes peligrosos, como los accidentes de tráfico, también aumentan los riesgos a los que se enfrenta el personal humanitario. Por ejemplo, en febrero de 2023, en la zona de Goob Weyn, en el distrito de Kismaayo, un vehículo alquilado por una organización no gubernamental volcó. En el accidente murió una persona y otras cuatro resultaron heridas.

58. La zona del aeropuerto internacional Aden Adde, en Mogadiscio, sigue siendo blanco de ataques. El 25 de junio de 2023, sus instalaciones sufrieron por primera vez el impacto de unos cohetes de 107 mm. Tres cohetes que se dispararon no causaron ni bajas ni daños significativos. El 19 de agosto de 2023, se lanzaron otros ocho cohetes contra la zona. Cinco de ellos impactaron en el aeropuerto y ocasionaron daños a una instalación de las Naciones Unidas y a un complejo comercial que albergaba varias entidades de la Organización, entre otros. Dos personas ajenas a la Organización resultaron heridas, y el tráfico aéreo tuvo que suspenderse durante varias horas.

59. Ante este tipo de ataques, se hace necesario reforzar la protección de los edificios y los protocolos de seguridad, lo que acaba repercutiendo en cómo se presta la asistencia humanitaria, además de incrementar notablemente el costo de tener al personal sobre el terreno y de garantizar su seguridad para que se puedan proporcionar servicios vitales.

60. Se calcula que 1,5 millones de personas desplazadas y no desplazadas de 65 distritos han necesitado servicios de actividades relativas a las minas en 2023, es decir, un 36 % más que en 2022. La contaminación por municiones explosivas pone en peligro la seguridad y el bienestar de la población civil. Hay unas 120 zonas peligrosas confirmadas, cuya superficie acumulada parece superar los 60 km², principalmente a lo largo de la frontera entre Etiopía y Somalia. El alto grado de contaminación plantea considerables riesgos económicos y de seguridad para las comunidades de los Estados de Puntlandia, Galmudug, Yubalandia, Hirshabeelle y Sudoccidental y las regiones disputadas de Sool y Sanaag, debido al escaso acceso a los recursos de la tierra y a la poca libertad de circulación, que acaban obstruyendo la prestación de ayuda.

61. El personal humanitario que opera en las zonas contaminadas se enfrenta constantemente a los peligros inherentes que plantean las municiones sin detonar y los restos de guerra. Del mismo modo, las personas desplazadas que regresan a las zonas recuperadas de Al-Shabaab se encuentran con que hay una tremenda escasez de infraestructuras y servicios básicos, lo que los hace más vulnerables. En muchas zonas sigue habiendo graves problemas de protección, como, por ejemplo, los peligros derivados de las municiones sin detonar, la persistencia y reanudación de los conflictos y los violentos actos de represalia llevados a cabo por los actores armados.

Gestión de riesgos y diligencia debida

62. En Somalia, el entorno operacional es muy complejo, lo que dificulta las labores de programación y suministro de la ayuda humanitaria. Por eso, las Naciones Unidas han adoptado estrategias innovadoras con las que se pueden mitigar y gestionar los riesgos de forma proactiva en lugar de evitarlos por completo. Las organizaciones humanitarias han dado prioridad a las iniciativas que ayudan a detectar y mitigar los factores que pueden hacer que se desvíe la ayuda. Así, han reforzado su capacidad para evaluar a los asociados en la ejecución y han puesto en marcha sólidos mecanismos de información y auditoría para que las tareas de seguimiento y verificación de la ejecución de los programas que salvan vidas sean eficaces.

63. En Somalia, los organismos humanitarios emplean diversos mecanismos para hacer un seguimiento de la ejecución de las actividades y verificarla. Además de investigar de forma exhaustiva a los asociados, los organismos de las Naciones Unidas utilizan diversos métodos para supervisar los proyectos, como, por ejemplo, la supervisión sobre el terreno por parte de terceros, la utilización de imágenes de satélite y, cuando es posible y la situación de la seguridad lo permite, la supervisión física por parte del personal del organismo. En actividades delicadas, como las de protección, los organismos integran discretamente a los contratistas en las

comunidades para no llamar la atención. A continuación, se ofrecen detalles de algunos enfoques habituales:

a) Sólido proceso de selección de los asociados: los organismos valoran y evalúan de modo exhaustivo a los asociados en la ejecución antes de colaborar con ellos. Así, por ejemplo, prestan atención a su historial, a sus sistemas de gestión financiera y a su capacidad operacional;

b) Sistemas de seguimiento y elaboración de informes: los organismos implantan sistemas de seguimiento para llevar cuenta de los avances y del rendimiento de los asociados en la ejecución. En aras de la transparencia y la rendición de cuentas, se exige la presentación de informes periódicos, tanto descriptivos como financieros;

c) Visitas y seguimiento sobre el terreno: los organismos visitan físicamente los lugares donde se están ejecutando los proyectos para comprobar los avances de primera mano. Gracias a estas visitas, se puede detectar cualquier discrepancia entre las actividades comunicadas y la realidad sobre el terreno;

d) Verificación de datos y documentos: los organismos revisan todos los justificantes (facturas, recibos, registros de asistencia y listas de distribución, entre otros) para verificar la utilización de los fondos y la distribución de la ayuda;

e) Auditorías internas y externas: los organismos realizan auditorías internas o contratan a auditores externos para evaluar de forma independiente la gestión financiera y el grado de cumplimiento por parte de los asociados en la ejecución;

f) Teléfonos de asistencia, mecanismos de denuncia y centralitas: los organismos cuentan con canales para recibir e investigar cualquier queja o denuncia de desviación de la ayuda. Con los teléfonos disponibles para denunciar irregularidades y los mecanismos comunitarios para transmitir información, los beneficiarios y el personal pueden avisar de cualquier actividad sospechosa;

g) Coordinación e intercambio de información: los organismos humanitarios colaboran entre sí, con las autoridades gubernamentales y con otras partes interesadas e intercambian información y coordinan las actividades de seguimiento y verificación de la prestación de ayuda. Todos los meses se celebra una reunión para intercambiar información y mantener un debate a fondo.

64. Desde 2011, la Dependencia de Gestión de Riesgos presta apoyo en las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, así como a las partes interesadas en este entorno de alto riesgo que está en constante evolución. Su cometido es reforzar las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz en Somalia basadas en las mejores prácticas de gestión de riesgos, lo que se consigue mediante los siguientes productos: análisis de los riesgos y apoyo a la gestión realizados de manera oportuna y cumpliendo los requisitos solicitados; aumento de la capacidad para gestionar los riesgos, intercambio de información y colaboración en la gestión de los riesgos entre todos los que participan en las tareas de ayuda en Somalia; prestación de servicios de asesoramiento en apoyo de las actividades integradas de lucha contra la corrupción en Somalia; contribución al uso eficiente de los sistemas nacionales; y aprovechamiento entre todas las dependencias de gestión de riesgos de las Naciones Unidas de las sinergias derivadas de las mejores prácticas en la materia.

65. En diciembre de 2022, algunos desplazados internos de una de las zonas más asoladas por la sequía expresaron preocupación por el desvío de la ayuda después de que esta se suministrara, y estas denuncias se tomaron muy en serio. Las Naciones Unidas se movilizaron rápidamente para evaluar la situación y condenaron el hecho de que hubiera cualquier tipo de injerencia en cualquier etapa de la distribución de la

ayuda humanitaria, en particular después de que los beneficiarios la recibieran, ya que, al hacerlo, se privaba a las familias de la asistencia que necesitaban para sobrevivir y recuperarse. Desde que se recibieron las primeras denuncias a finales de 2022, las Naciones Unidas han reforzado las medidas para que los desplazados internos no tengan que hacer frente a ninguna clase de injerencia una vez que se ha entregado la ayuda. Así, por ejemplo, ahora se favorece la selección basada en la vulnerabilidad más que en la comunidad para que los guardianes no tengan tanta influencia; se promueve el uso de los registros de beneficiarios recurriendo a los sistemas de biometría, entre otras cosas; se envía a más terceros supervisores al terreno y se endurecen sus indicadores clave del desempeño; se amplía la cobertura para hacer un seguimiento del mercado; se hacen verificaciones aleatorias independientes de los proveedores y los colaboradores asociados para cumplir íntegramente las obligaciones contractuales; se ponen en uso prácticas locales de reparto de los riesgos y acuerdos de intercambio de datos entre los organismos de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios; y se colabora con los donantes, las organizaciones no gubernamentales, el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados para poder llevar a cabo acciones colectivas, tales como campañas de sensibilización pública.

66. También se están introduciendo otras medidas de refuerzo de los sistemas de mitigación de los riesgos en un intento por seguir respondiendo a las dificultades y la compleja realidad de las operaciones. Así, por ejemplo, se trabaja en el desarrollo y la gestión continua de una matriz conjunta de riesgos humanitarios; en iniciativas para rediseñar los procesos de selección de los beneficiarios de la ayuda alimentaria y la asistencia en forma de productos no alimentarios, con el fin de minimizar la influencia de los “guardianes”; en el refuerzo de la implicación comunitaria y la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas; y en el aumento de la inversión en soluciones duraderas, especialmente en las que conceden títulos de propiedad a los desplazados internos, lo que puede resolver algunos de los desequilibrios de poder en los emplazamientos y mitigar el riesgo de que se pague una parte de la asistencia humanitaria en concepto de alquiler. Se está tratando de reforzar la detección temprana de las prácticas de desviación de la ayuda y de mejorarla. Para ello, por ejemplo, se ha establecido un sistema de seguimiento de varias capas, se ha racionalizado el seguimiento de la protección entre todos los actores y asociados del grupo temático de coordinación y gestión de campamentos, y se ha diseñado un sistema conjunto de gestión de los casos de fraude que incluye tanto mejoras internas como vías de remisión a los organismos públicos del Gobierno Federal de Somalia, los estados miembros federados y las instancias locales.

67. Las Naciones Unidas y el Gobierno Federal de Somalia han creado un grupo de trabajo conjunto que preparará una estrategia común, con el objetivo de reducir los casos de desvío de la ayuda y, en última instancia, conseguir que el impacto y la eficacia de la asistencia humanitaria sean mayores. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a colaborar estrechamente con el Gobierno Federal de Somalia, los donantes, los asociados, los miembros influyentes de los clanes y los receptores de la ayuda a fin de poner en marcha una enérgica acción colectiva para velar por que solo los destinatarios previstos puedan utilizar la ayuda, sin ninguna clase de injerencia.

Efecto de los párrafos 28 y 47 de la resolución 2662 (2022) del Consejo de Seguridad

68. En su resolución 2662 (2022), aprobada el 17 de noviembre de 2022, el Consejo de Seguridad reafirmó que las medidas impuestas en el párrafo 3 de su resolución 1844 (2008) no se aplicarían al pago de fondos ni a otros activos financieros o recursos económicos que se requirieran para asegurar el suministro oportuno de la

asistencia humanitaria que se necesitara con urgencia en Somalia por parte de las Naciones Unidas, sus organismos especializados o sus programas, las organizaciones humanitarias reconocidas como observadoras ante la Asamblea General que proporcionaban asistencia humanitaria, y sus asociados en la ejecución, incluidas las organizaciones no gubernamentales financiadas bilateral o multilateralmente participantes en el Plan de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas para Somalia. La disposición fue sustituida posteriormente por el párrafo 1 de la resolución [2664 \(2022\)](#) del Consejo, en el que se estableció una exención humanitaria similar que beneficiaba a un abanico más amplio de organizaciones humanitarias en todos los regímenes de sanciones. Si bien las organizaciones encuestadas a los efectos del presente informe no se refirieron expresamente a los efectos de los párrafos 28 y 47 de la resolución [2662 \(2022\)](#) o del párrafo 1 de la resolución [2664 \(2022\)](#) en su capacidad para ejecutar programas, las exenciones humanitarias que se establecen en dichas disposiciones tienen un efecto significativo en la capacidad de los asociados para prestar asistencia y protección para salvar vidas.

69. De no haber una exención humanitaria, los donantes lo tendrían mucho más difícil para financiar de forma rápida y flexible unas operaciones humanitarias imparciales y a las organizaciones humanitarias les costaría mucho más responder con eficacia a las necesidades humanitarias, precisamente ahora que estas abundan en el país. También aumentarían las limitaciones legales, burocráticas, administrativas, contractuales y operativas para los asociados humanitarios. Incluso un leve agravamiento de esas dificultades tendría efectos adversos importantes en la capacidad de ayudar. A su vez, la imposibilidad de prestar ayuda privaría a los civiles de suministros esenciales para su supervivencia y agravaría el riesgo de que la situación humanitaria se deteriorara. Lo más probable es que con la suspensión de la ayuda aumentarían los desplazamientos y que hubiera corrientes de refugiados hacia países vecinos, además de desplazamientos internos hacia zonas urbanas controladas por el Gobierno, donde ya escasean los recursos y no hay servicios básicos adecuados. Además, si Al-Shabaab impidiese la salida de civiles de las zonas bajo su control, las necesidades de estos quedarían insatisfechas y los solicitantes de asistencia, como los ancianos y los niños, podrían quedar expuestos a distintas vulneraciones de sus derechos humanos o a violaciones del derecho internacional humanitario, tales como las ejecuciones extrajudiciales y el reclutamiento de niños.

70. Todas las partes interesadas —organizaciones humanitarias, donantes, contratistas y sistemas financieros y bancarios— han dependido de la existencia de una exención humanitaria a las medidas de congelación de activos adoptadas con arreglo a la resolución [1844 \(2008\)](#) del Consejo de Seguridad para poder prestar una asistencia humanitaria basada en las necesidades. Las exenciones humanitarias y las medidas que se adoptan y se aplican a lo largo de los años son esenciales para los programas humanitarios que se llevan a cabo en Somalia. A partir de diciembre de 2022, la exención humanitaria establecida en la resolución [2664 \(2022\)](#) del Consejo sustituyó a la dictada inicialmente en la resolución [1916 \(2010\)](#). La nueva exención es muy similar a la que venían aplicando hasta ahora los asociados, solo que con un alcance más amplio en cuanto a las actividades y las organizaciones a las que se hace referencia.

Conclusiones

71. Somalia se encuentra en un momento crítico. Las necesidades humanitarias siguen siendo enormes en un contexto de escasez de fondos y continuos problemas de acceso. Las repercusiones del cambio climático, el conflicto prolongado y los brotes de enfermedades, junto con la volatilidad de la dinámica económica mundial, pueden llegar a echar por tierra los avances que se han logrado con tanto esfuerzo, con un elevado costo humano y financiero. Aunque se pudo evitar la hambruna a

finales de 2022 y principios de 2023 gracias a la actividad concertada de los asociados humanitarios, con el apoyo de las autoridades y las comunidades locales, para intensificar la asistencia, y al hecho de que el volumen de precipitaciones fue mejor que el previsto, la situación humanitaria sigue siendo crítica.

72. La ayuda que prestan las organizaciones humanitarias en Somalia sigue siendo eficaz y basada en principios, pese a las difíciles y complejas condiciones de seguridad. A pesar de esos problemas, el personal humanitario seguirá trabajando para mantener y ampliar el acceso a los más necesitados. El respeto del derecho internacional humanitario es fundamental, y las partes en conflicto deben permitir y facilitar el acceso humanitario a la población civil necesitada. Además de un mayor acceso a los beneficiarios, la acción humanitaria necesita una financiación flexible y oportuna para que se pueda prestar eficazmente asistencia a millones de somalíes y para que en las propuestas y los presupuestos se tengan debidamente en cuenta las necesidades de seguridad de los asociados nacionales y locales en la ejecución.

73. Los organismos humanitarios que trabajan en Somalia ampliaron sus operaciones en 2022 y 2023 para mitigar las graves consecuencias de la emergencia provocada por la sequía y evitar una catástrofe humanitaria mayor. Dadas las necesidades continuas y la falta de fondos, los asociados siguen dando estricta prioridad a las personas más vulnerables en las zonas más necesitadas, incluidas las familias recién desplazadas y los miembros de los clanes minoritarios que históricamente se ven afectados de forma desproporcionada por los efectos de las sequías.

74. La ayuda humanitaria seguirá siendo vital para millones de personas. Si bien se pudo evitar la hambruna relacionada con la sequía, el volumen de la ayuda sigue sin estar a la altura de la magnitud y la gravedad de las necesidades, dados los efectos acumulados de la sequía y la prolongación del conflicto. Es probable que el fenómeno de El Niño, que se prevé que ocurra este año, tenga consecuencias desastrosas, tales como inundaciones y desplazamientos de población, sobre todo en las zonas bajas a lo largo de los ríos Shabelle y Yuba, lo que empeorará los estragos tanto de la sequía y las inundaciones recientes como los del conflicto que está en curso. Además de las necesidades de seguridad de carácter local, la fluctuación del costo de los productos básicos también repercute en la población.

75. Según el Programa Mundial de Alimentos, es posible que las perspectivas favorables para 2023 en los principales países productores de trigo, junto con las existencias acumuladas de 2022, compensen algunos de los efectos inmediatos sobre los precios. Sin embargo, otros factores, como El Niño, cuya aparición está prevista, hacen que los precios del trigo a medio y largo plazo parezcan inestables.

76. Según la Unidad de Análisis de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, gracias al suministro sostenido de ayuda alimentaria y de asistencia en forma de productos no alimentarios a mayor escala, los resultados relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición no han empeorado en muchas zonas. Sin embargo, se continúa suministrando menos ayuda de la que se debería teniendo en cuenta las necesidades generales, y millones de somalíes siguen sin tener qué comer, mientras que los niveles de malnutrición aguda siguen siendo atípicamente altos. Para que los resultados relacionados con la inseguridad alimentaria y la nutrición no empeoren, urge disponer de más fondos para ampliar y mantener unos niveles altos de ayuda humanitaria multisectorial que incluyan intervenciones en materia de seguridad alimentaria, nutrición, salud y agua, saneamiento e higiene, probablemente hasta finales de 2023.

77. En un contexto en que las necesidades ya eran altas y crecientes, la falta de una exención humanitaria para Somalia supondría la interrupción, interrupción o suspensión de los servicios humanitarios que salvan vidas en todo el país, lo que privaría a personas que ya han sufrido demasiado de la asistencia que necesitan para sobrevivir. En tales circunstancias, me complace que el Consejo de Seguridad haya establecido una exención humanitaria amplia, transversal y, en el caso de Somalia, abierta, en su resolución [2664 \(2022\)](#).
